

El Parlamento Europeo acaba de aprobar una fuerte denuncia contra España por corrupción urbanística y por la dejadez de las instituciones para poner coto a los desmanes, pese a los continuos avisos y protestas. Se habla, por ejemplo, de lo que para un europeo de otros países es incomprendible, como la lentitud de la justicia, de redes de corrupción asentadas en los Ayuntamientos y gobiernos autónomos, lo que les lleva casi siempre a mirar a otro lado ante lo que está ocurriendo. La denuncia es muy severa y puede que acabe con un recorte fundamental, si no la suspensión, de los fondos de cohesión para nuestro país.

Es comprensible que los diputados españoles de Estrasburgo o se abstuviesen o votasen en contra de la denuncia, por una cuestión de estrategia política bien visible en tan importante institución europea. Lo que no se entienden, y cada vez menos, son las acusaciones domésticas entre los grandes partidos sobre la responsabilidad de haber llegado a este estado de cosas, pues pone de manifiesto una seria paralización de falta de ideas en la política española.

No quiero caer en el fácil populismo de la crítica a los políticos, porque es nefasto (a veces, está en el origen mismo de la corrupción) y además injusto, sino poner de manifiesto que desde hace mucho la corrupción ha puesto en una situación, con frecuencia insostenible, a la mayor parte de la costa mediterránea y que las instituciones políticas y judiciales no han sabido frenar a tiempo este deterioro. Además esto va por barrios y hay

Nadie es responsable

Juan Gay Armenteros



para todos, de modo que el infantilismo del "y tú mas" no da respuesta al clamor de los ciudadanos, que además se ven perjudicados en sus intereses por esta dejadez. También en las grandes ciudades, con recalificaciones de terrenos y urbanizaciones imposibles por la falta de los servicios fundamentales. ¿Nos hemos parado a echarle un vistazo detenido a la zona metropolitana de Granada?

Dos ejemplos breves pero sustanciosos. La denuncia a la que hago referencia, presentada por una diputada danesa, parece que se centra en las quejas y daños de bastantes ciudadanos extranjeros en España que compraron

propiedades en zonas ilegales, y ahora se ven amenazados por la destrucción de esas propiedades. Pero el caso es que previamente nadie, ni Ayuntamientos ni gobiernos autónomos, pusieron en orden las ilegalidades, autorizaron la construcción de urbanizaciones y ahora quieren corregir, mínimamente claro es, semejantes irregularidades.

Parece que los principales focos de despropósito urbanístico se centran en la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía, y también, aunque con menos alboroto, en Cataluña. El color político de esas autonomías ha sido muy variado a lo largo de los tiempos, como el de muchos ayuntamientos de pueblos costeros. Y en nuestra tierra ¿por qué tardó la Junta tantos años en intervenir el Ayuntamiento de Marbella? Se sabía lo que ocurría con Gil, pero durante demasiado

tiempo se miró para otro lado, y se llegó, como se ha llegado en otros sitios, a la desvergüenza de construir casas y hoteles a sabiendas en zonas prohibidas, por que una vez consumada la tropelía es muy difícil solucionarla, porque hay daños a terceros, la gente que ha comprado esas casas y que confía en que la pasividad de las autoridades es signo de legalidad. Cuando no te salen algunas empresas con la demagogia de los problemas laborales si se cierran los hoteles ilegales. ¿Y Almuñécar?

No creo que se trate de burocracia ni de competencias, sino de resolución y voluntad política. Porque si fuese un problema de burocracia y competencias estaríamos llegando a la conclusión desastrosa de haber institucionalizado un Estado inviable. Las leyes están, desde luego, para cumplirlas, pero también,

en caso de que no sean útiles, para reformarlas, y para eso están los parlamentos y nuestros representantes. Me gustaría que en los programas de los partidos en las próximas elecciones autonómicas y generales se plantearan soluciones al respecto. Ya estamos hartos de que aquí no se debata, sino que se utilicen las tribunas parlamentarias para hacer demagogia contra el adversario.

El prestigio internacional de nuestro país, y no hablo de Kosovo ni de otras cosas, sí que ha experimentado con esta resolución del Parlamento Europeo un severo deterioro. España es un país con instituciones políticas y judiciales de poco fiar. Probablemente, cuando amaine la crisis económica que nos afecta a todos, no se recuperaran los niveles de inversiones extranjeras en nuestras costas, a menos que nosotros pongamos remedio con seriedad y fiabilidad. Por favor, que no se empeñen algunos en quitarle hierro, diciendo no sé qué cosas, a lo que ha pasado en Estrasburgo.

El Aguijón

EL CB SE
HUNDE Y
POCH PIERDE
EL CRÉDITO



Ojo con la LEB. El CB Granada está, más que tocado, casi hundido. Resulta ya inaguantable que el equipo haya ganado sólo dos partidos de los últimos catorce que ha disputado. Y lo peor es la pobre imagen que ofrece. Ayer, ante el Fuenlabrada, hizo un nuevo ridículo. La directiva debe tomar cartas en el asunto o la labor de progresión de los pasados años quedará en saco roto.

La Universidad y la libertad

España es uno de los países que se ha modernizado a mayor velocidad en los últimos años, hasta el punto de homologarse en poco tiempo con una Europa de la que estuvo alejada durante la dictadura franquista. Se ha democratizado, ha renovado su economía y todo ello fue redundando en favor de una mejor convivencia social, obviamente con sus altibajos y carencias; a veces incluso en ámbitos tan importantes como la justicia.

Quedan, sin embargo, aquellos que, instalados en su intolerancia, no quieren respetar las ideas de los demás y, lo que es peor, el Es-

José Luis Gómez



tado de derecho, donde las leyes emanan exclusivamente del poder legislativo, sin margen, por tanto, para que haya interferencias de organizaciones religiosas o de cualquier otro tipo. Ideas tan básicas puede que parezcan meras obviedades, que tampoco se trata aquí de solemnizar, pero episodios como el de un catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, que, según el diario Xor-

nal de Galicia, censura el aborto y los preservativos en horario lectivo, al tiempo que encarga trabajos a sus alumnos acerca de los perjuicios de abortar, pone de relieve hasta qué punto no hemos dejado atrás ciertas cosas de las que se comentan.

¿Qué sentido tiene que en una Universidad pública se le hable, dentro de las horas de clase, a unos estudiantes de Fisiología Animal de los métodos anticonceptivos o del aborto? El propio decano de Biología de Santiago, Jaime Gómez Márquez, lo aclara: no tiene ningún sentido. Pero estas cosas están sucediendo en España, en el

siglo XXI, sin que todo un catedrático de Universidad no admita que la ciencia no tiene ideología. Claro que el profesor Francisco Javier Marcó Bach tampoco asume que no se puede ir por la vida insultando a la gente, incluyendo al propio decano de su facultad, que ya es decir.

El enemigo más acérrimo de la libertad académica es el autoritarismo. Es más, como explica el decano Jaime Gómez, a quien avalan decisiones del Tribunal Constitucional, la libertad de cátedra no es un salvoconducto para que el profesor hable de lo que le da gana en el aula o imparta su ide-

ología incluso aunque para ello utilice argumentos supuestamente científicos.

Son ideas que conoce bien Blanca Lozano, profesora de Derecho Administrativo en la UNED, convecida como está de que las tesis reaccionarias y antidemocráticas de algunos catedráticos no pasarían de ser una mera anécdota en la vida universitaria española si no fuera porque tienden a imponer a los alumnos sus ideas y convicciones, olvidándose incluso de que en una universidad, en palabras de Emilio Lledó, lo que hoy es más importante es la enseñanza de la libertad.

La Opinión
DE GRANADA

Plaza Villamena, 1, DP 18001 Granada

Director
ANTONIO CAMBRIL

Subdirectora **Amina Nasser**

Jefes de sección **Carlos Landa, Miguel Carrasco, Ana C. Fuentes y Luis Arronte**

Gerente
Francisco Sánchez-Montesinos G.

Jefe de Administración **Francisco Pineda**
Jefe de Publicidad **Francisco A. Morales**
Jefe de Preimpresión **José Antonio Tello**

LA OPINIÓN DE GRANADA, S.L.U.

Consejero Delegado **Jesús Prado Sánchez**
Director General Editorial **Joaquín Marín Alarcón**

Director General de gestión **Juan Antonio López Ruiz de Zuazo**
Subdirector General de gestión **Aurelio Romero**

Tel: 958 80 97 00.

Fax de Redacción: 958 29 08 97. Fax de Publicidad: 958 29 63 32

E-mail: localgranada@epi.es, cultura@epi.es, opigranadadeportes@epi.es, laopiniondegranada.publicidad@epi.es y laopiniondegranada.administracion@epi.es.

Depósito legal: MA-1086-2003. ISSN 1696-960X

www.laopiniondegranada.es Difusión controlada por: